



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0316

Incorpórese al expediente la documental arrimada por las partes (archivos 72, 73 y 74), la cual se pone en conocimiento mutuo.

De otro lado, **se señala** el **VIERNES SEIS (6)** de **MAYO** de **DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para continuar con la instrucción y el juzgamiento dentro de este asunto.

La diligencia se realizará virtualmente, por lo que los litigantes están en la obligación de acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <u>15/03/2022</u>	
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>40</u>	de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario	